

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		Hoja N°: 1 de 2 N° de auditoría: 16/2015
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120	
Área auditada: Oficina del Abogado General	Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales".		

Oficio no. OIC/TOIC/02/14/120/2015/325
Fecha: 30 de diciembre de 2015

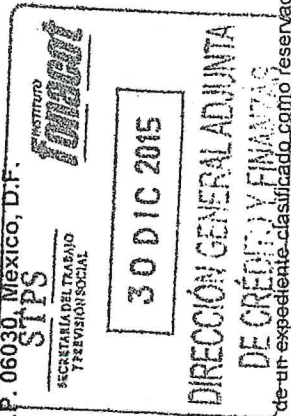
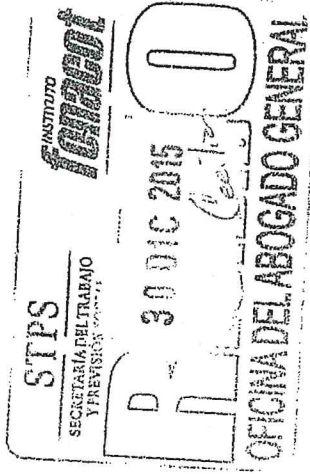
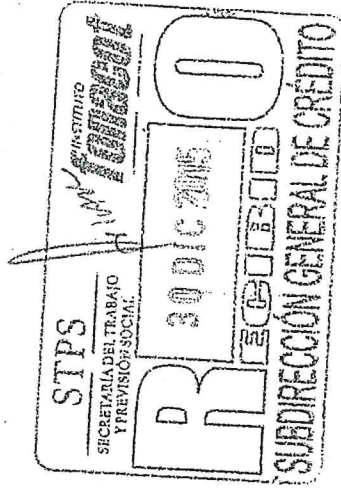
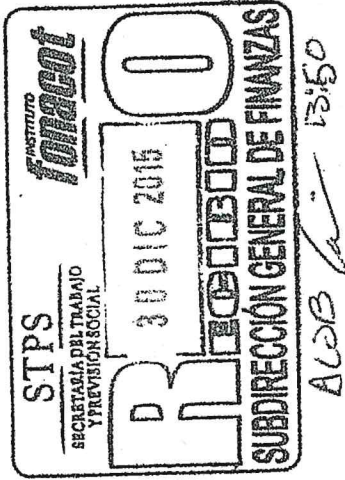
Lic. Elizabeth Cataño Navarro
Abogada General del Instituto FONACOT.
Plaza de la Republica No. 32, 6° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Lic. Diego Antonio Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
Plaza de la Republica No. 32, 8° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Lic. Erwin Rommel de la Cruz Gómez Yépez
Subdirector General de Finanzas
Plaza de la Republica No. 32, 7° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Lic. Abraham Barrientos Velázquez
Subdirector General de Recuperación y Cartera
Plaza de la Republica No. 32, 4° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez
Subdirector General de Crédito
Plaza de la Republica No. 32, 5° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

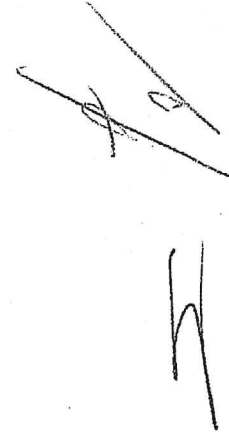


 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 16/2015
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120	
Área auditada: Oficina del Abogado General			
Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales".			

En relación con las ordenes de auditoría entregadas mediante oficios Nos. OIC/TOIC/14/120/2015/249 y OIC/TOIC/14/120/2015/264, ambas de fecha 27 de octubre de 2015 y de conformidad con los artículos Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 304 fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; artículo 79, fracciones IX, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Artículo Tercero Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2015, se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a esa unidad administrativa a su cargo.

En el informe adjunto, se presenta el detalle de las tres observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

- Inconsistencias en los pagos a los despachos de cobranza judicial.
- Deficiencias en los contratos de prestación de servicios jurídicos para la atención de asuntos de cobranza judicial.
- Deficiencias en la organización del archivo de trámite de la Oficina del Abogado General.

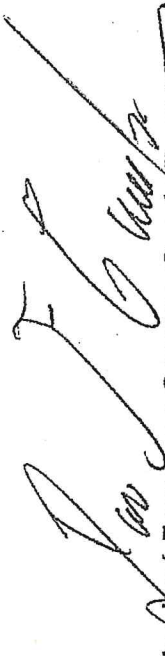


 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		Hoja N°. 3 de 2 N° de auditoría: 16/2015
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120	
Área auditada: Oficina del Abogado General			
Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales".			

Al respecto, le solicito atentamente girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención, y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Lic. José Francisco Campos García Zepeda
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
 Por ausencia de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y por el oficio OIC/AQR/02/14/120/2015/310 del 14 de diciembre de 2015.


 c.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda.- Director General del Instituto FONACOT.